



OFICIO N° 106942
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA y EDUARDO DURÁN SALINAS y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, PAULA LABRA BESSERER, EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN y MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre todas las iniciativas y líneas de trabajo relativas al fomento de la innovación científico-tecnológica y al emprendimiento digital en los distintos niveles educativos (educación parvularia, básica, media y superior) y sobre la existencia de vehículos de intercambio en distintas etapas educativas, detallando las políticas en materia de becas de postgrado vinculadas a estas materias, indicando si existen subsidios u otros apoyos económicos para directivos, docentes y estudiantes vinculados a estas materias.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 10B76D098EB8BA20



Solicitud de Oficio

De: **Marisela Santibáñez, Emilia Nuyado, Marta Bravo, Paula Labra, Eduardo Durán y Diego Schalper**
Honorables diputadas y diputados de la República

Para: **Nicolás Cataldo Astorga**
Ministro de Educación

Nicolás Grau Veloso
Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Aisén Etcheverry Escudero
Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

José Miguel Benavente
Vicepresidente Ejecutivo de CORFO

Materia: Solicitud de información – Bancada por las Startups y la Economía Digital

En nuestra calidad de Diputados/as de la República y miembros de la Bancada por el Fomento de las Startups y la Economía Digital, venimos en oficiar a las autoridades antedichas para que respondan las siguientes preguntas:

1. Dirigido al Ministerio de Educación:

- Sírvase detallar todas las iniciativas y líneas de trabajo relativas al fomento de la innovación científico-tecnológica y al emprendimiento digital en los distintos niveles educativos (educación parvularia, básica, media y superior).
- Informar sobre la existencia de vehículos de intercambio en distintas etapas educativas.
- Detallar las políticas en materia de becas de postgrado vinculadas a estas materias.
- Informar sobre políticas de acreditación vinculadas a estas materias, incluyendo, sin perjuicio, los oficios dirigidos al Consejo Nacional de Acreditación y a las asociaciones de entidades académicas.
- Indicar si existen subsidios u otros apoyos económicos para directivos, docentes y estudiantes vinculados a estas materias.





2. Dirigido al Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación:

- Sírvase informar sobre todos los programas y acciones que su Ministerio implementa o apoya para el estímulo, captación y promoción de talento humano en I+D+i y en el ámbito de la economía digital.
- Detallar las iniciativas orientadas a fomentar vocaciones científicas y tecnológicas desde etapas tempranas, así como aquellas destinadas a la especialización de capital humano avanzado.
- Indicar cómo se coordina con el Ministerio de Educación para el desarrollo de talentos desde la formación inicial hasta el postgrado.

3. Dirigido al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

- Sírvase informar sobre las acciones y programas impulsados desde su Ministerio (incluyendo CORFO) para el estímulo, captación y promoción de talento directamente vinculado al emprendimiento y a la innovación en el sector tecnológico y digital.
- Detallar las políticas de fomento para la formación de capital humano para el sector productivo innovador, así como las estrategias para facilitar la conexión entre el talento y las oportunidades de emprendimiento.

Finalmente, solicitamos a los tres Ministerios que, de ser posible, identifiquen las acciones público-privadas en esta materia, y cómo se coordinan las iniciativas entre las distintas carteras para lograr un impacto integral en el desarrollo de talento.

Sin otro particular, se despide atentamente,





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

